

**CONSULTA AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y
COMPUTACIÓN (FIEC)
08 DE MAYO DE 2024**

El Señor Decano, Jorge Aragundi Rodríguez, PhD., tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC):

Solicitud de revisión y aprobación de contenidos de cursos de la Carrera Tecnología Superior en Mecatrónica Modalidad Dual.

Se conoce la comunicación Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0040-2024, de fecha 7 de mayo de 2024, suscrita por el Mgtr. José Martínez Barre, Coordinador de la Tecnología en Mecatrónica, quien solicita a la Ph.D. Vanessa Cedeño Miele, Subdecana de FIEC y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la revisión y aprobación de los contenidos de cursos correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECATRÓNICA modalidad Dual, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Materia
EYAT3002	Control de potencia
EYAT3003	Controles industriales

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-05-08-104

Aprobar los dos contenidos de cursos correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECATRÓNICA MODALIDAD DUAL solicitado por el Mgtr. José Martínez Barre, Coordinador de la Carrera de Tecnología en Mecatrónica, mediante Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0040-2024.

Código	Materia
EYAT3002	Control de potencia
EYAT3003	Controles industriales

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 08 de mayo de 2024.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Mgr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Douglas Plaza Guingla, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Renata Avila S.